

BOLETIN OFICIAL



DE LA ASAMBLEA REGIONAL DE CANTABRIA

Depósito legal SA-7-1983

Año VI

27 de julio de 1987

— Número 3

Página 9

II LEGISLATURA

SUMARIO

8. INFORMACION.

8.1. ACUERDOS, RESOLUCIONES Y COMUNICACIONES DE LOS ORGANOS DE LA CAMARA.

ELECCION DEL CANDIDATO PROPUESTO PARA
PRESIDENTE DE LA DIPUTACION REGIONAL DE
CANTABRIA, EXCMO. SR. D. JUAN HORMAE-
CHEA CAZON.

Aprobación por el Pleno.

PRESIDENCIA

El Pleno de la Asamblea Regional de Cantabria, en sesión extraordinaria celebrada los días 21, 22 y 24 de julio de 1987, ha acordado elegir al candidato propuesto por esta Presidencia, Excmo. Sr. D. Juan Hormaechea Cazón,

Presidente de la Diputación Regional de Cantabria. La confianza ha tenido lugar en segunda votación por mayoría simple, de conformidad con lo establecido en el número DOS del artículo dieciseis de la Ley Orgánica 6/1981, de 30 de diciembre, de Estatuto de Autonomía para Cantabria.

Se ordena su publicación para general conocimiento, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 93 del Reglamento de la Asamblea.

Sede la Asamblea, Santander, 24 de julio de 1987.

El Presidente de la Asamblea Regional de Cantabria,

Fdo.: Eduardo Obregón Barreda.